



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque

Nota de Prensa N° 25
Chiclayo, 28 de abril 2014

En segunda Mesa de Trabajo

Conforman Comité Concertado para la Defensa y Protección del Patrimonio Cultural de Lambayeque

Autoridades locales participaron en reunión

Comprometidos con la defensa y la protección del rico patrimonio cultural lambayecano y en cumplimiento al acta firmada por las autoridades locales en la primera mesa de trabajo realizada en pasado 14 de abril, el día de hoy se conformó el Comité Concertado para la Defensa y Protección del Patrimonio Cultural, que se encargará de encaminar las acciones de preservación del legado lambayecano.

El Comité a nivel de instituciones quedó integrado de la siguiente manera, Presidencia a cargo del Ministerio de Cultura; la Vicepresidencia recayó en el Ministerio Público; Policía Nacional de Perú ocupa el cargo de la Secretaría; la Secretaría Suplente, el Gobierno Regional de Lambayeque, como vocales SUNARP y representantes municipales.

La reunión convocada por las autoridades del Ministerio de Cultura se desarrolló en la sede de la DDC, la agenda incluyó la exposición del marco legal contemplado en Código Penal además de la exposición del informe de los daños al patrimonio causados por las habilitaciones urbanas (invasiones), agrícolas, los atentados de remoción (uso como canteras) y extracción de bienes de las huacas (huaqueo), reportados por los arqueólogos de la Unidad Ejecutora Naylamp, durante los operativos de patrullaje por Semana Santa.

De otro lado, se dio a conocer los trabajos orientados a la promoción y cuidado de los sitios arqueológicos, enmarcados en la campaña “Defendamos Nuestras Huacas”, que viene desarrollando la Unidad Ejecutora Naylamp en todos los distritos.

La juramentación del Comité Concertado para la Defensa y Protección del Patrimonio Cultural de Lambayeque estará a cargo del arqueólogo Walter Alva Alva y se llevará a cabo el próximo lunes 5 de mayo a las 11 de la mañana en la sede de la DDCL .

El comité elegido deberá de convocar a reuniones periódicas de trabajo para la elaboración de un Plan Operativo que logre mitigar los daños causados a nuestro patrimonio arqueológico.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Proyecto Especial
Naylamp - Lambayeque

Gracias por su difusión

Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional



ProyectoEspecialNaylampLambayeque